

Requisitos para trámite de Cambio de Dirección de un Centro de Cuidado Infantil Diario

1. Carta de Notificación indicando la dirección para donde se traslada, el número de teléfono y correo electrónico de contacto, firmada y sellada.
2. Descripción de la Infraestructura: En forma narrativa describir todas las áreas o ambientes que funcionarán y el tipo de material de construcción, así como las medidas respectivas. Firmado y timbrado por colegiado de arquitectura o ingeniería
3. Planos del nuevo inmueble: señalando la iluminación, ventilación, manejo de desechos y áreas de funcionamiento con medidas en metros firmado y timbrado por colegiado de arquitectura o ingeniería.
4. Sello del CCID: Impreso en una hoja, debe incluir, dirección y número telefónico nuevo
5. Médico de llamada (en donde ofrece sus servicios al CCID de nombre ____ ubicado en ____) con sus acreditaciones (Constancia original de Colegiado Activo, Fotocopia de las dos caras del título del Médico y carta donde ofrece sus servicios el médico responsable de la atención médica del CCID señalando dirección de su clínica y número de teléfono, de ser el mismo médico que ya aparece en el expediente, lo único que tiene que presentar es la carta donde ofrece los servicios al Centro en la nueva dirección y usted hace una nota aclarando que como es el mismo médico. Si es Seguro Médico la copia de la póliza de la Aseguradora donde aparezca la nueva dirección del CCID.
6. Patente de Comercio: Presentar fotocopia, con el cambio de dirección
7. Licencia Sanitaria para el nuevo inmueble en DRACES, Ministerio de Salud Pública. Notificar a DRACES el cambio de dirección
8. Plan de evacuación para el nuevo inmueble, aprobado por CONRED
9. Fotografías de las nuevas instalaciones
10. Nómina del Personal: nombre, profesión u oficio, cargo, firma de todos los colaboradores (Certificaciones vigentes de no agresores de RENAS de todo el personal. Constancias de cursos de Primeros Auxilios, Estimulación Temprana, Leyes de Protección de Niñez.) Si hay personal de nuevo ingreso realizar el trámite correspondiente.

Para consultas se pueden comunicar con la Jefatura del Departamento de Regulación de Centros de Cuidado Infantil Diario al correo electrónico

jefatura.drccid@sbs.gob.gt